

Pr2-D04 Documento con los lineamientos de articulación del modelo EITI territorial con la iniciativa nacional EITI

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

Implementación del modelo EITI a nivel subnacional
Piloto en 4 territorios

Enero de 2022



LA NUEVA
ENERGÍA

EITI Colombia
Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas

EY
Building a better
working world

CONTENIDO

Introducción del documento

Alineación entre las iniciativas Nacional y Territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Interacción entre el CTN y el CML

CONTENIDO

Introducción del documento

Alineación entre las iniciativas Nacional y Territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Interacción entre el CTN y el CML

1. Introducción

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene como objetivo presentar los lineamientos que permiten la alineación entre el modelo EITI a nivel territorial con la iniciativa EITI nacional.

CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con los requerimientos de los términos de referencia y la propuesta presentada por EY, este entregable corresponde al producto:

Pr2-D04 Documento con los lineamientos de articulación del modelo EITI territorial con la iniciativa nacional EITI en los cuatro (4) territorios priorizados

ACTIVIDADES RELACIONADAS

- Revisar y realizar los ajustes que se consideren necesarios a la metodología diseñada y propuesta como modelo a implementar en la primera fase.
- Alineación de la iniciativa nacional (CTN) con los intereses de cada uno de los cuatro (4) territorios priorizados, así como de su rol dentro de estos ejercicios

CONTENIDO

Introducción del documento

Alineación entre las iniciativas Nacional y Territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Interacción entre el CTN y el CML

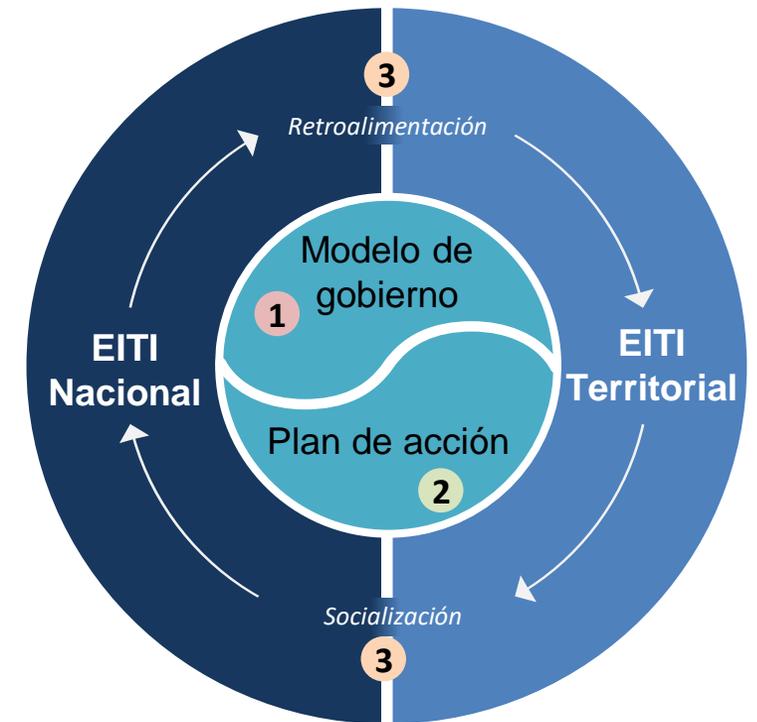
2. Alineación iniciativa nacional y territorial

El desarrollo de EITI a nivel territorial responde a la necesidad de llevar la iniciativa nacional a los territorios de manera que se logre tener en cuenta las características, retos y necesidades de las regiones, las cuales no se logran detallar en el nivel nacional.

Si bien las iniciativas EITI Nacional y Territorial operaran de manera independiente, es fundamental que estas se encuentren alineadas de manera que los objetivos y planes de la iniciativa territorial estén enmarcados dentro del enfoque de la iniciativa nacional, con este propósito se contemplan tres puntos de articulación entre las iniciativas:

- 1 El modelo de gobierno** del EITI Territorial homologa la estructura y operación del modelo EITI Nacional (CTN), de esta manera se conformará el CML el cual se constituirá como un espacio de diálogo informado entre el gobierno, la sociedad civil y las empresas
- 2 El plan de acción** para los territorios toma como referente el plan de acción nacional, de manera que a partir de los objetivos estratégicos y las finalidades del plan nacional se definan los objetivos bajo los cuales se desarrollara el plan a nivel territorial.
- 3 La comunicación entre las iniciativas** es un elemento fundamental para su articulación, esta será de doble vía, de manera que la iniciativa territorial socialice los avances y definiciones y por su parte la iniciativa nacional dará su retroalimentación respecto a los elementos socializados.

En las siguientes diapositivas se detallan los tres puntos de articulación entre la iniciativa EITI nacional y la iniciativa EITI territorial.



CONTENIDO

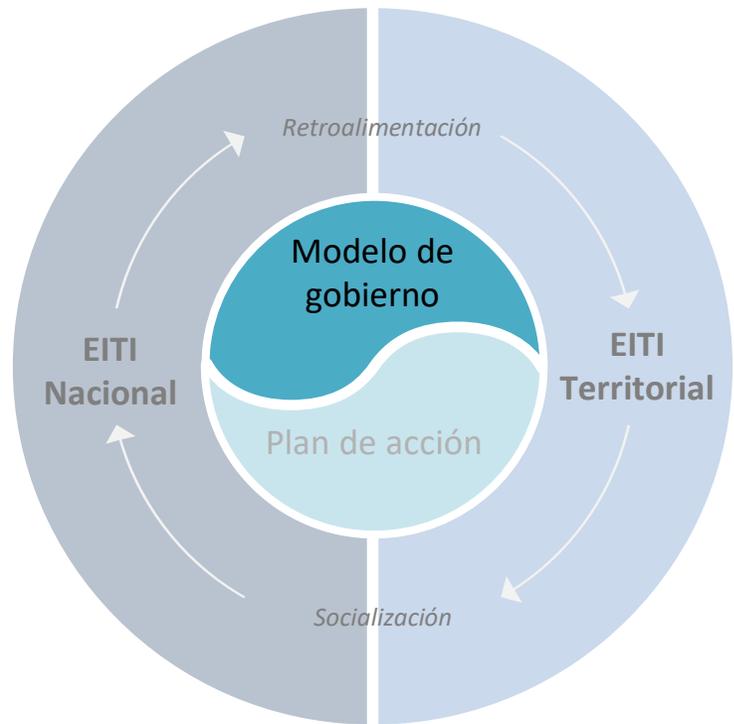
Introducción del documento

Alineación iniciativa nacional y territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Comunicación entre el CTN y el CML

2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

En esta sección se describe la manera como la estructura de gobierno de la iniciativa EITI Territorial, la cuál homologa la estructura de gobierno de la iniciativa EITI Nacional.



ESTRUCTURA DE GOBIERNO DE EITI TERRITORIAL

El objetivo principal de la implementación de la iniciativa EITI territorial, es la de facilitar la estructuración de un modelo de **espacio de diálogo informado** del sector extractivo en territorios.

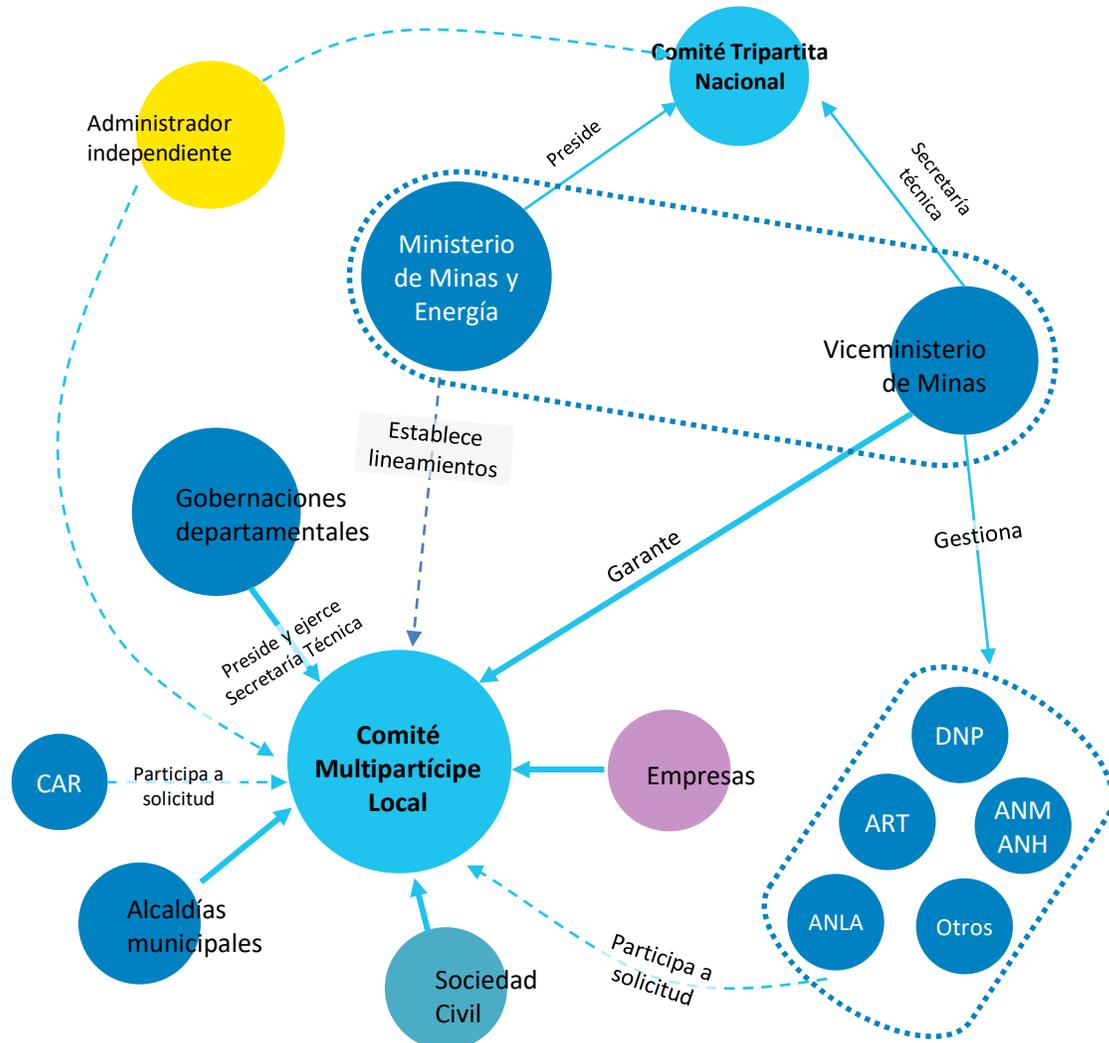
Entendiendo las problemáticas y obstáculos territoriales para lograr instaurar mesas de diálogo y partiendo de la estructura de modelo descentralizado con coordinación nacional, para la implementación de EITI territorial en Colombia se propone la creación de Comités Multipartícipes Locales (CML) que cuenten con la participación de por lo menos los siguientes 4 actores:

- El gobierno local representados por las gobernaciones y alcaldías del territorio
- La sociedad civil organizada del territorio
- Empresas del sector extractivo con licencias o contratos activos en el territorio
- El gobierno nacional

Este último facilitará la creación y desarrollo de los Comités Multipartícipes Locales bajo unos lineamientos generados desde el nivel central.

2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

Esquema general de composición y relacionamiento del comité



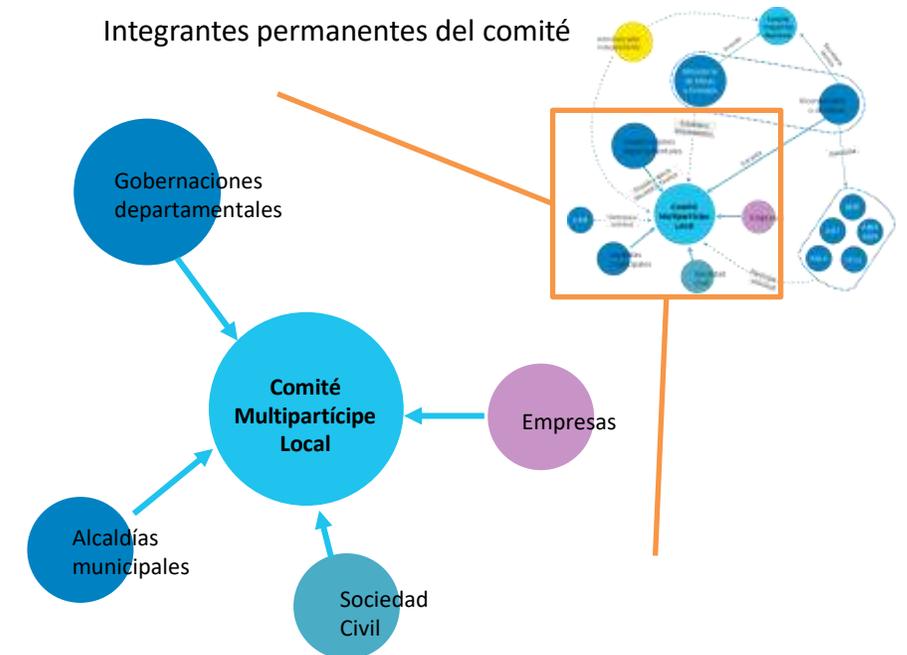
Fuente: Modelo propuesto EITI territorial, planes de implementación y sensibilización en territorios. Consultoría EY 2020

Comités Multipartícipes Locales (CML)

Los CML son el elemento principal dentro de la implementación del estándar EITI territorial. Estos Comités se crean como un espacio de diálogo territorial alrededor de las actividades de la industria extractiva. En el Comité participarán:

- Representantes del gobierno local
 - Gobernaciones departamentales
 - Alcaldía municipal
- Representantes de la sociedad civil
- Representantes de las empresas activas
- Observadores y garantes del gobierno nacional

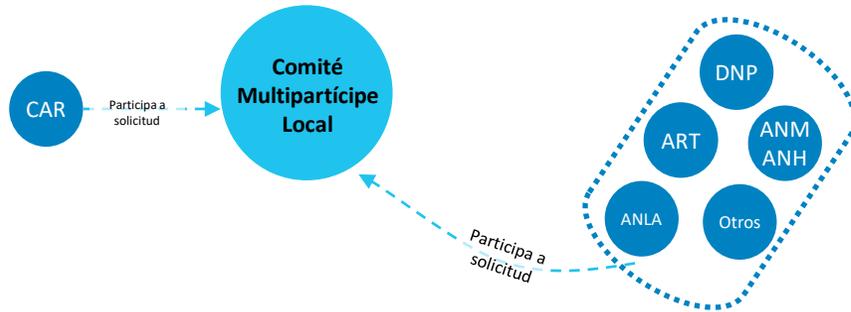
Integrantes permanentes del comité



2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

Para tratar de forma oportuna los temas de interés de los diferentes actores del CML se plantea incluir dentro de los participantes invitados tanto del gobierno nacional como del gobierno local, para que participen del diálogo, se enteren de primera mano de las situaciones y puedan tener un mayor conocimiento y entendimiento de las problemáticas territoriales que les faciliten la creación de política, la priorización de la intervención territorial y la creación de los planes de acción de la entidad.

Invitados / participantes por demanda en el comité



Direccionamiento y definición de lineamientos

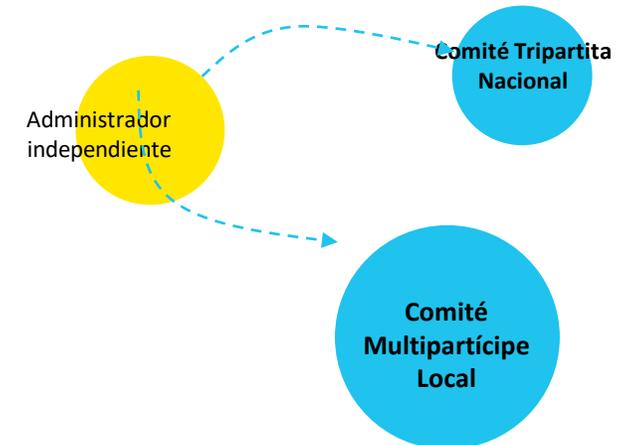
El Ministerio de Minas y Energía, como líder de la iniciativa EITI a nivel nacional, genera las directrices sobre las cuales se van a implementar las iniciativas EITI territoriales, definiendo los requisitos de implementación, dirección para la generación de planes de acción, roles y responsabilidades de cada actor.

Administrador independiente de información

En la medida que se haga pública la información concerniente a las industrias extractivas a nivel local se debe tener un administrador independiente de dicha información. La administración de la información puede ser realizada bajo los mismos mecanismos y plataformas mediante las cuales se gestiona la iniciativa a nivel nacional, con el fin de aprovechar economías a escala de esta actividad.

Con el propósito de generar eficiencias en el proceso de recolección de la información se propone realizar un desarrollo para modificar la herramienta utilizada para el reporte EITI nacional de manera que se incorpore un módulo para el reporte territorial.

Alcance del administrador independiente y su plataforma será tanto nacional como local para atender a los territorios.



2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

ROLES DE LOS CML

A continuación se describen los roles y responsabilidades propuestos para el desarrollo de los CML.

- **Presidencia:** La presidencia de los CML estará a cargo del Gobernador(a) Departamental o su delegado.
- **Secretaría Técnica Territorial:** La Secretaría Técnica de los CML estará a cargo de la Secretaría de Minas del departamento o en su defecto de la Secretaría de Planeación o quien disponga el CML. La secretaría técnica será la misma para todos los territorios que se conformen dentro de un departamento.
- **Miembros del comité:** Los miembros principales del comité serán:
 - Alcaldes(esas) de los municipios pertenecientes al territorio o dos representantes de las alcaldías que podrán alternarse de acuerdo a lo acordado en el comité.
 - Un representante por cada empresa adscrita a la iniciativa EITI dentro del territorio. En caso de existir más de tres empresas, entre ellas elegirán tres representantes que deberán ser rotados cada año.
 - Tres representantes dentro de las organizaciones sociales, comunidades étnicas, academia, organizaciones no gubernamentales y demás grupos de interés en el territorio.

- **Garante de la conversación territorial:** El Viceministerio de Minas participará de los CML como garante de los procesos de diálogo territorial en los casos que sea requerido. Su rol se centrará en apoyar el desarrollo de las agendas territoriales, aclarar información, escalar temas a las instancias pertinentes y gestionar la participación de otras entidades del nivel nacional según las necesidades territoriales.
- **Invitados:** De acuerdo a las necesidades se puede incluir invitados como el Departamento Nacional de Planeación, la Agencia de Renovación del Territorio, la Agencia Nacional de Licencias Ambientales, Corporación Autónoma Regional o de acuerdo a lo acordado en el comité. Dichos invitados tendrán voz pero no voto en los asuntos del comité.

2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

JUSTIFICACIÓN DE LOS ROLES DE LOS CML

La presidencia y secretaría técnica de los CML está a cargo de las gobernaciones departamentales, por dos razones principales:

- Desde el punto de vista conceptual, los territorios priorizados son grupos de municipios que están circunscritos dentro de un solo departamento. Este nivel de afinidad realiza que la gobernación sea el indicado para gestionar los CML.
- Desde el punto de vista operativo, dado que las alcaldías están al mismo nivel del ordenamiento territorial y los territorios son conjunto de municipios, sería necesario elegir el municipio líder, e inclusive rotarlo en el tiempo, lo que puede generar barreras por la transición frecuente de esta institución con una posible ralentización de la ejecución del plan de acción territorial.

El Viceministerio de Minas sería el garante de las conversaciones. Esto dado que es la entidad que está a cargo de la iniciativa EITI a nivel nacional, y dado su experiencia y conocimiento puede aportar a orientar la conversación en términos de la transparencia de las actividades la industria extractiva y a velar por la alineación con los intereses y líneas de acción prioritarias del gobierno nacional. Por el otro lado, al ser un actor al nivel del gobierno central, puede gestionar la relación con el resto de actores nacionales y convocarlos para la mesa. El Ministro puede delegar a un representante que pertenezca a esta entidad para ejercer sus funciones en los CML.

RESPONSABILIDADES DENTRO DE LOS CML

Presidencia:

- Presidir el Comité Multipartícipe Local.
- Ser vocero del CML ante el CTN y la opinión pública territorial.
- Proponer al CML con el apoyo de la Secretaría Técnica Territorial cada uno de los documentos y temas que deban ser objeto de estudio por parte del mismo, y en todo caso adoptar las adiciones y modificaciones solicitadas por esta instancia de acuerdo al proceso de toma de decisiones.
- Solicitar la realización de los estudios que estime conveniente y los que apruebe el CML.
- Solicitar a la Secretaría Técnica Territorial la convocatoria de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se requieran.
- Dirigir las sesiones y ordenar las intervenciones de los miembros del Comité para una ágil discusión de los temas.
- Promover la activa participación de los miembros del CML en el mismo y en los diferentes espacios de socialización y difusión de la Iniciativa.
- Las demás funciones que el CML crea pertinentes y se acuerden en las sesiones del mismo.

2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

Secretaría Técnica Territorial:

- Actuar como Secretario en las reuniones del CML.
- Convocar a las sesiones preparatorias y principales del CML conforme al reglamento y a las instrucciones impartidas por su Presidente o su delegado.
- Presentar al CML los informes, estudios y documentos que deban ser examinados
- Elaborar las actas de las sesiones del CML y ponerlas a disposición de los miembros del CML.
- Recibir y atender las solicitudes de información, quejas y sugerencias, relacionadas con el ejercicio de las funciones del CML.
- Coordinar y hacer seguimiento a la ejecución del Plan de Acción Territorial de EITI.
- Supervisar a los terceros encargados de la implementación del plan de acción territorial de EITI .
- Reportar avances en la ejecución del Plan de Acción Territorial al CML, al CTN, y otras instancias que el CML considere como necesarias.
- Formular y ejecutar la Estrategia de Comunicaciones para informar a todos los actores interesados y a la opinión pública sobre los avances en la implementación del Estándar EITI en el territorio y las acciones del CML.
- Apoyar la preparación de rendición de cuentas del CML

Miembros del CML:

- Participar en las sesiones del CML.
- Ejercer el derecho a intervención y voto.
- Recibir citación previa a las sesiones del CML.
- Presentar propuestas o iniciativas que puedan ser consideradas por el CML para contribuir a una adecuada gestión del Plan de Acción Territorial.
- Recibir de manera oportuna y clara información sobre el avance del proceso EITI en el territorio.
- Los demás que el CML indique.

2.1. Alineación iniciativa nacional y territorial – Modelo de gobierno

Garante del gobierno nacional:

- Participar en las sesiones del CML.
- Ejercer el derecho a intervención.
- Recibir citación previa a las sesiones del CML.
- Presentar propuestas o iniciativas que puedan ser consideradas por el CML para contribuir a una adecuada gestión del Plan de Acción Territorial.
- Recibir de manera oportuna y clara información sobre el avance del proceso EITI en el territorio.
- Apoyar a la presidencia en la vocería frente al CTN y demás interesados de la opinión pública
- Prestar asesoría técnica en la implementación del estándar EITI a nivel territorial
- Apoyar a los miembros del comité en dirimir conflictos que puedan presentarse en la gestión de los CML
- Elevar asuntos a las entidades de orden nacional en caso de requerirse.
- Gestionar la participación de invitados del gobierno nacional dentro de los CML, de acuerdo a las necesidades e indicaciones de los CML.
- Los demás que el CML indique.

Invitados:

- Participar en las sesiones del CML.
- Ejercer el derecho a intervención.
- Recibir citación previa a las sesiones del CML.
- Realizar aclaraciones frente a los asuntos que le corresponda.
- Prestar asistencia a la presidencia, secretaría técnica, y demás miembros del CML en la generación de acciones con el fin de solucionar asuntos relacionados con su alcance.

CONTENIDO

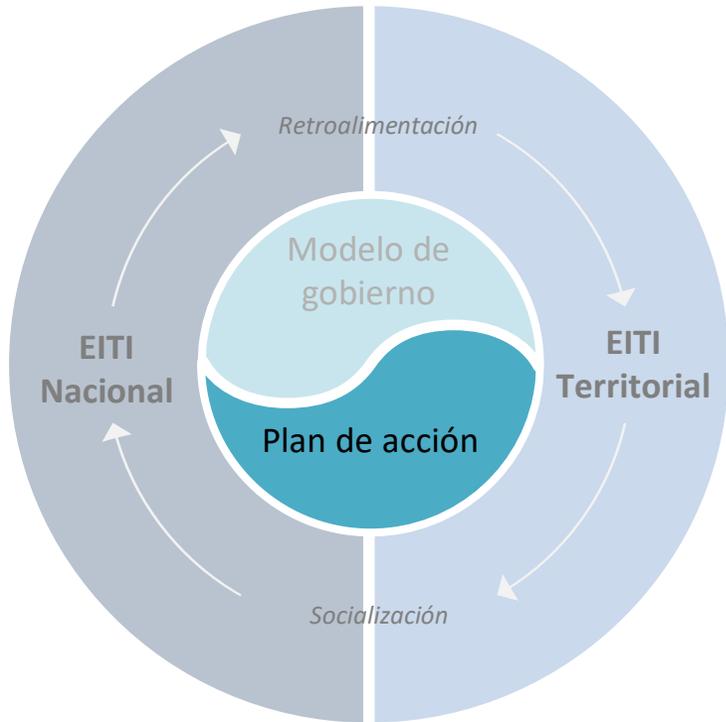
Introducción del documento

Alineación iniciativa nacional y territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Interacción entre el CTN y el CML

2.2. Alineación iniciativa nacional y territorial – Plan de acción EITI 2020 - 2023

En esta sección se describe la manera como el Plan de Acción Nacional se encuentra alineado con el Plan de Acción Territorial



ESTRATEGIA DEL PLAN DE ACCIÓN TERRITORIAL

El estándar EITI a nivel nacional se ha convertido en un espacio de construcción conjunta entre los diferentes actores dentro de la iniciativa. Ahora, el siguiente paso de esta iniciativa se concentra en llevarla al nivel territorial con el fin de generar espacios de construcción y transparencia en los territorios del país. Esto es particularmente importante, tanto por el impacto que tiene la industria en la economía regional, como por los recursos fiscales que pagan las empresas a las entidades territoriales.

Finalidades

Para la implementación de EITI territorial se toma como referencia las finalidades de la iniciativa nacional, con el fin de tener una alineación desde el diseño, y que ambos niveles de la iniciativa estén orientados bajo los mismos ejes. A continuación, se presenta la propuesta de las finalidades del plan de acción territorial las cuales podrán ser adaptadas para reflejar las particularidades de los territorios:

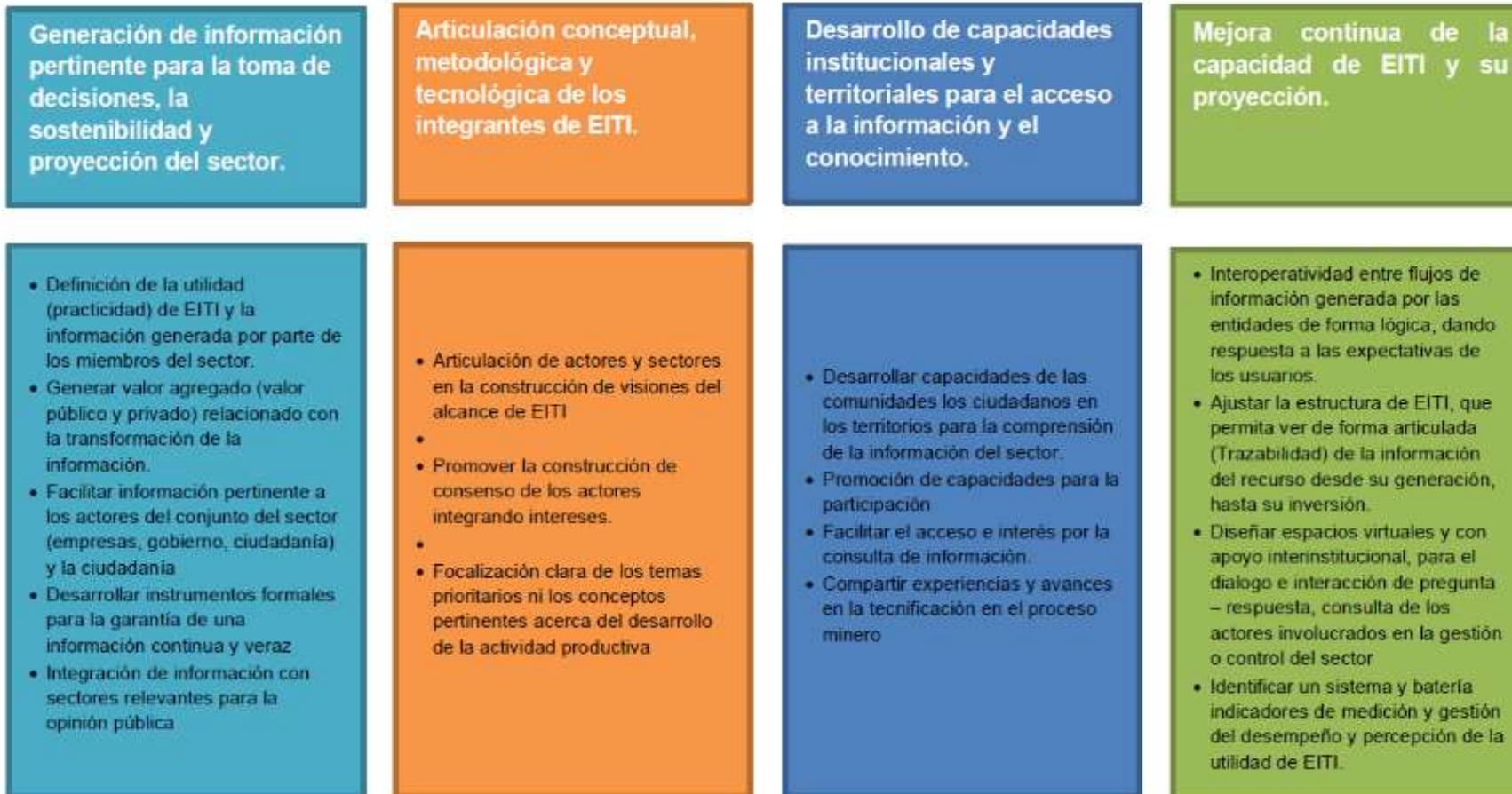
2.2. Alineación iniciativa nacional y territorial – Plan de acción EITI 2020 - 2023

Finalidades del plan de acción territorial

1. Facilitar espacios de diálogo, entre actores con diversidad de opiniones, facilitando la construcción de conceptos y objetivos en beneficio del sector en el territorio.
2. Generar confianza entre los actores involucrados, al contar con información cercana a las realidades locales y divulgarla de forma oportuna para crear conocimiento compartido entre el gobierno (local y central), el sector extractivo y la sociedad civil de los territorios que permita generar discusiones enfocadas y basadas en el mismo entendimiento.
3. Orientar la capacidad de EITI al desarrollo de un entendimiento común de procesos de rendición de cuentas, de responsabilidades y deberes de los diferentes actores del sector, de control social ante autoridades locales institucionales y empresas y demás actividades del sector extractivo.
4. Articulación conceptual y tecnológica en la disposición, acceso y análisis de la información de EITI y otras temáticas del sector extractivo, que sean relevantes para dar respuesta a las preocupaciones de los actores en el territorio.
5. Crear los espacios para transformar la reputación y el reconocimiento del sector extractivo, con información pertinente, accesible, integral y amable.
6. Lograr una articulación y acción mancomunada de los actores que actúan al interior del sector en cada uno de los territorios, así como lograr una articulación entre la acción nacional y la territorial, apoyando la solución de las problemáticas locales desde la política y las prioridades del gobierno nacional.
7. Generar instrumentos formales de gestión del conocimiento y la información de EITI y demás temáticas relevantes del sector a nivel territorial, agregando valor al sector y los actores que lo integran.
8. Promover el acceso a la información, con la generación de valor agregado y su retorno a los usuarios territoriales de la información del sector.

2.2. Alineación iniciativa nacional y territorial – Plan de acción EITI 2020 - 2023

Para lograr alcanzar las finalidades del EITI territorial se tomarán como referencia los ejes estratégicos del plan de acción 2020 – 2023, el cual está orientado en el fortalecimiento de las capacidades institucionales y tecnológicas que permitan dar mayor transparencia en las cifras y así generar credibilidad que facilite el diálogo. A continuación, se relacionan dichos ejes temáticos:



Plan de Acción 2020 - 2023



Dar clic en la imagen para abrir el Plan de Acción Nacional

2. Plan de acción Territorial

A partir de las finalidades del plan de acción territorial y los ejes estratégicos del plan nacional se definen los objetivos del plan de acción territorial en el marco de la implementación de la iniciativa a nivel territorial.

Los objetivos propuestos para plan de acción territorial son:

1. Generar capacidades institucionales para desarrollar la iniciativa de EITI en el territorio
2. Establecer un espacio de diálogo informado sobre las industrias extractivas en el territorio
3. Desarrollar mecanismos que permitan el reporte de información territorial
4. Definir mecanismos de mejora continua para madurar la iniciativa en el territorio en el tiempo

Con el propósito de alcanzar los objetivos propuestos para el plan territorial se establecen las fases de la hoja de ruta para la implementación de la iniciativa a nivel territorial, cada una de las fases planteadas esta alineada con los ejes estratégicos del plan de acción nacional EITI 2020 – 2023.

En la siguiente diapositiva se presentan las 6 fases para la implementación del EITI Territorial y su relación con los ejes estratégicos del plan de acción nacional.

| Ejes estratégicos Plan Nacional EITI 2020-2023 | Objetivo de la iniciativa Territorial | Fases para la implementación |
|---|--|--|
| Desarrollo de capacidades institucionales y territoriales para el acceso a la información y el conocimiento | Generar capacidades institucionales para desarrollar la iniciativa de EITI en el territorio | 1- Preparación de la iniciativa en el territorio |
| | | 4- Generación de capacidades |
| Articulación conceptual, metodológica y tecnológica de los integrantes de EITI | Establecer un espacio de diálogo informado sobre las industrias extractivas en el territorio | 2- Establecimiento del CML |
| Generación de información pertinente para la toma decisiones, la sostenibilidad y proyección del sector | Desarrollar mecanismos que permitan el reporte de información territorial | 3- Definición de la agenda de diálogo |
| | | 5- Implementación EITI |
| Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección | Definir mecanismos de mejora continua para madurar la iniciativa en el territorio en el tiempo | 6- Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección |

2. Plan de acción Territorial

Ejes de acción – Plan de Acción EITI 2020 - 2023

Articulación conceptual, metodológica y tecnológica de los integrantes de EITI

Desarrollo de capacidades institucionales y territoriales para el acceso a la información y el conocimiento

Generación de información pertinente para la toma de decisiones, la sostenibilidad y proyección del sector

Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección

Fases para la implementación del EITI Territorial

1 Preparación

- ▶ Definir la estrategia de comunicación
- ▶ Acercamiento y sensibilización de los actores territoriales
- ▶ Priorizar los actores que participarán en las mesas de diálogo
- ▶ Primer espacio de diálogo informado



Acompañamiento del Ministerio de Minas

2 Establecimiento del CML

- ▶ Formalizar vinculación de actores al CML
- ▶ Formalización de la operatividad del CML



3 Definición de la agenda de diálogo

- ▶ Definir agendas de diálogo
- ▶ Construcción de acuerdos institucionales
- ▶ Diseño y alineación del plan de acción territorial con el plan de acción nacional



4 Generación de capacidades

- ▶ Desplegar la malla de capacitaciones



5 Implementación EITI

- ▶ Desarrollo de mesas de diálogo del CML
- ▶ Ejecutar el plan de acción
- ▶ Despliegue de estrategia de comunicación
- ▶ Definir información a presentar en el informe
- ▶ Definir la participación del administrador independiente



6 Mejora continua de la capacidad de EITI y su proyección

- ▶ Alineación con el CTN para informar sobre agenda de diálogo acordada
- ▶ Presentar información a reportar del territorio al CTN
- ▶ Evaluación del plan de acción territorial
- ▶ Evaluar el rol de la secretaría técnica local y de los miembros del CML
- ▶ Ampliar la presencia de EITI en las regiones



Direccionamiento CTN

CONTENIDO

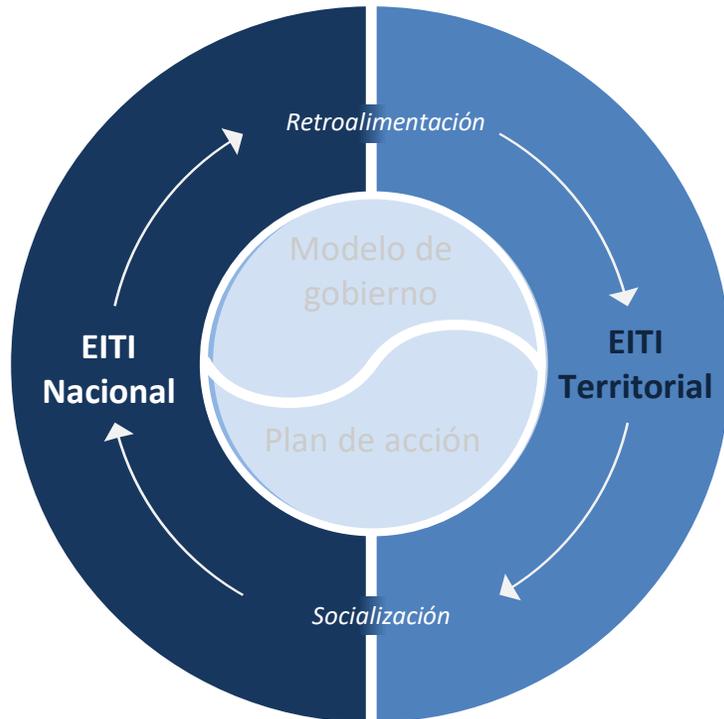
Introducción del documento

Alineación iniciativa nacional y territorial

- Modelo de Gobierno
- Plan de acción EITI 2020 – 2023
- Interacción entre el CTN y el CML

2.3. Interacción entre el CML y el CTN

En esta sección se describe la manera como será la comunicación entre el EITI Nacional y el EITI Territorial. La comunicación se enmarcará en la socialización de los avances realizados por el CML y la retroalimentación del CTN como asesor en el desarrollo de la iniciativa en el territorio



Puntos de interacción ente el CTN y el CML

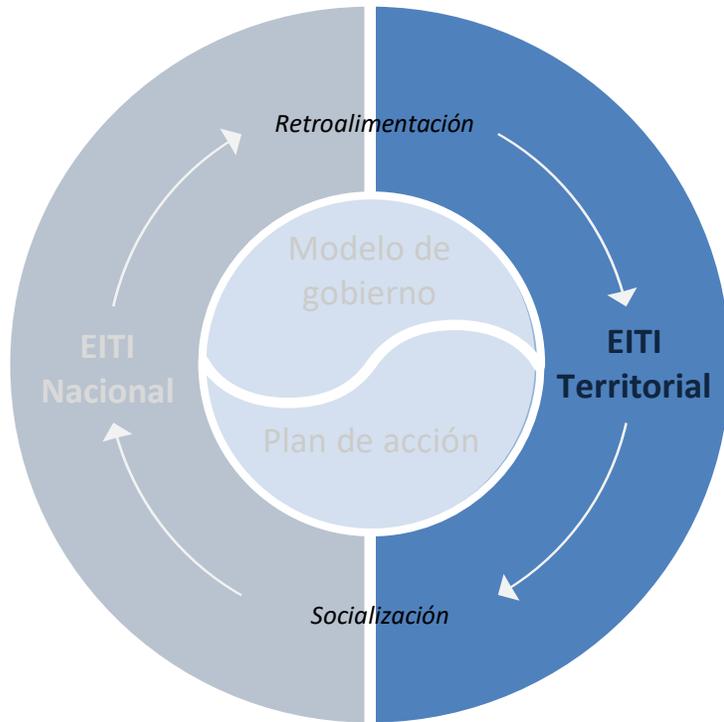
El CTN se reunirá con el CML de manera ordinaria por lo menos una vez cada 3 meses, previa convocatoria de la Secretaría Técnica Nacional, en esta sesión presentaran un informe con los avances en la iniciativa EITI en el Territorio y se presentarán las solicitudes que se tengan desde el CML para el CTN.

El CML podrá solicitar a la Secretaría Técnica Nacional programar sesiones extemporáneas con el propósito de solicitar apoyo para aclarar aspectos específicos referente a la iniciativa EITI o el sector extractivo.

La Secretaría Técnica Nacional podrá ser invitada a participar en las sesiones del CML como garante del diálogo, en los casos que sea requerido.

El CML compartirá con el CTN el contenido del informe EITI territorial con el propósito de recibir retroalimentación respecto al enfoque del informe

2.3. Interacción entre el CML y el CTN



EITI Territorial - CML

El **Comité Multiparticipa Local** es la instancia de participación conformada por los representantes del Gobierno Local, la empresa privada y la sociedad civil de los territorios. El comité es el responsable de la dirección, control y seguimiento de la implementación de la iniciativa EITI a nivel territorial, cumpliendo con los lineamientos establecidos por el **Comité Tripartita Nacional**.

El CML interactuará con el CTN de la siguiente manera:

- El CML podrá solicitar a la Secretaria Técnica Nacional asesoría respecto al desarrollo de las actividades para la implementación de la iniciativa EITI en el territorio
- El CML solicitará a la Secretaria Técnica Nacional la realización de actividades de formación con el propósito de ampliar sus conocimiento sobre temas del sector extractivo.
- El CML liderará la convocatoria y planeación de las mesas de diálogo y socializará con el CTN la propuesta de agenda de diálogo para el territorio y solicitará su apoyo para convocar a otras instituciones para participar en las mesas de diálogo en el territorio.
- El CML realizará las actividades correspondientes para elaborar el informe EITI Territorial cumpliendo con los lineamientos definidos por el CTN.
- El CML socializará con el CTN los avances y retos que se tengan respecto al proceso de implementación de la iniciativa a nivel territorial.

2.3. Interacción entre el CML y el CTN

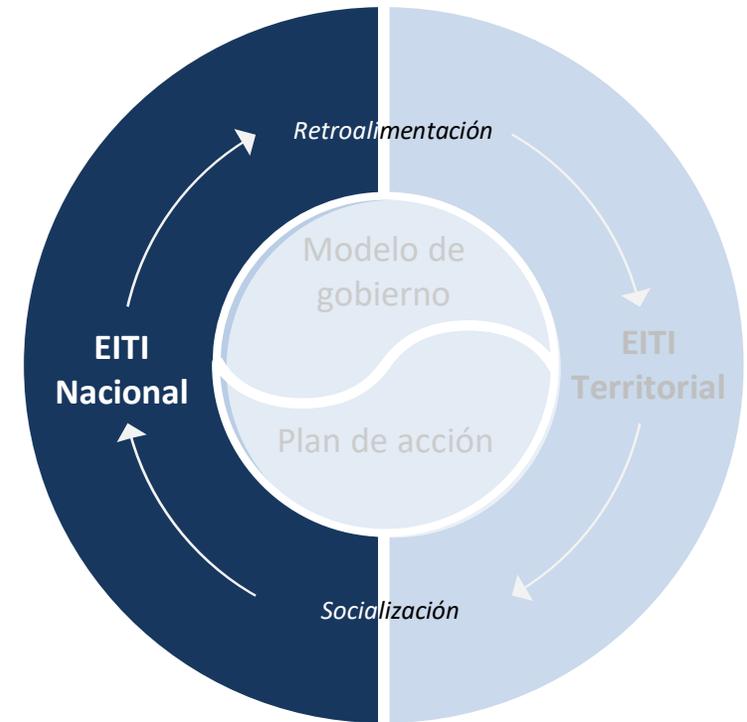
EITI Nacional - CTN

El **Comité Tripartita Nacional** es la instancia conformada por los representantes del Gobierno, empresa privada y sociedad civil. El comité es responsable de la dirección, control y seguimiento de la iniciativa EITI a nivel nacional.

La Secretaria Técnica Nacional del Comité Tripartita como representante de la iniciativa EITI Colombia ante la Secretaria Internacional EITI, es el encargado de comunicar al CML las directrices sobre las cuales se va a implementar la iniciativa EITI en los territorios.

El CTN interactuara con el CML de la siguiente manera:

- La Secretaria Técnica Nacional apoyará al CML en la implementación de la hoja de ruta a partir de la experiencia adquirida en el desarrollo de la iniciativa a nivel nacional.
- EL CTN tendrá un rol de asesor del CML desde el cual apoyará el desarrollo de las mesas de diálogo territoriales, aclarará información respecto a la iniciativa o el sector extractivo, escalará temas a las instancias pertinentes y gestionará la participación de otras entidades del nivel nacional de acuerdo a las necesidades territoriales.
- El CTN dará recomendaciones al CML respecto a las temáticas a desarrollar como parte de las agendas de diálogo y buscará sinergias con los CML en los territorios.
- El CTN establecerá los lineamientos bajo los cuales se deberán elaborar los informes EITI Territoriales, basado en la experiencia a nivel nacional, así como la información actualmente recopilada y desagregada por territorios.



**Pr2-D04 Documento con los lineamientos de articulación del modelo
EITI territorial con la iniciativa nacional EITI**

Enero de 2022